

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA EL USO DE ARMAS DE AVANCARGA Y PÓLVORA NEGRA

SOLICITANTE/Organizador:

Localidad en el que se realizan los actos de arcabucería:

Día / días de celebración de los actos:

KG. (total) PÓLVORA durante los días de actos de arcabucería:

El organizador reparte pólvora: Sí No

Datos reparto/kg./acto. Los datos deben ser coincidentes con los documentos "Anexo I" y "Punto 3.6".

REPARTO				ACTO AVANCARGA			
Nº Reparto	Día (dd/mm/aa)	Hora (hh:mm)	Kg.	Nº Acto	Día (dd/mm/aa)	Hora (hh:mm)	Kg.
1				1			
2				2			
3				3			
4				4			
5				5			
6				6			
TOTAL KG. REPARTO:				TOTAL KG. AV:			

En _____ , a _____ de _____ de 20____

Firma del Solicitante / Entidad Organizadora

Solicitante/ Organizador:

Localidad de los actos:

Días de los actos:

PUNTO 3.6 ITC 26 del Reglamento de Explosivos

PROGRAMA DETALLADO DE CADA ACTO DE ARCABUCERÍA, CON INDICACIÓN DEL LUGAR Y ESPACIO DE CELEBRACIÓN E ITINERARIO EN EL QUE SE VAYA A HACER USO DE LA PÓLVORA Y DE LAS ARMAS DE AVANCARGA, ASÍ COMO LA FECHA Y HORARIO DE REALIZACIÓN.

- Programa detallado de cada acto de arcabucería

- Lugar y espacio de celebración e itinerario en el que se vaya a hacer uso de la pólvora y de las armas de avancarga

- Fecha y horario de cada acto de arcabucería

- Responsables de los actos

Solicitante/ Organizador:

Localidad de los actos

Días de los actos:

PUNTO 3.8 ITC 26 del Reglamento de Explosivos

JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CONSUMO POR TIRADOR O PORTEADOR-TIRADOR, EN FUNCIÓN DE LA DURACIÓN PREVISTA DE CADA ACTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL APART. 6.1 (*“...como norma general, la cantidad máxima de pólvora adquirida para cada acto será de 1 kg por porteador o porteador-tirador. No obstante, cuando la duración del acto lo requiera, se podrá autorizar un consumo de hasta un máximo de 2 kg. de pólvora por porteador o porteador-tirador”*).

Descripción de la justificación sobre las necesidades de consumo.

Solicitante/ Organizador:

Localidad de los actos

Días de los actos:

PUNTO 3.10 ITC 26 del Reglamento de Explosivos (SÓLO RELLENAR EN CASO DE "REPARTO")

DETALLE DEL LUGAR, EMPLAZAMIENTO Y FECHAS DE REPARTO Y TRASVASE DE PÓLVORA A LOS PORTEADORES Y PORTEADORES-TIRADORES, INDICANDO LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA ENCARGADA DEL REPARTO Y TRASVASE

- Origen de la pólvora, emplazamiento previsto para realizar el reparto y trasvase de la pólvora.

- Fechas prevista para el reparto y trasvase, con indicación de los horarios en los que se realizará el mismo.

- Persona responsable del reparto y trasvase de la pólvora. Los datos de este apartado deben ser coincidentes con los indicados en el documento Anexo I. Punto 3.7.

- Procedimiento a seguir en el trasvase de la pólvora. Marcar a) o b) según proceda.

a) Si se ha optado por la posibilidad de contratar, a fábricas o depósitos de productos terminados de explosivos, el rellenado y precinto de las cantimploras utilizadas para la carga de las armas de avancarga, para su posterior traslado desde la fábrica o depósito y entrega a los participantes activos en la zona de reparto establecida.

b) En caso contrario, describir y detallar la información sobre el procedimiento a seguir y medidas de seguridad a observar durante el trasvase de la pólvora.

Sólo en el caso de marcar b) completar el recuadro con la información requerida.

- Datos de la empresa de seguridad privada autorizada para la prestación de servicios de custodia de explosivos que prestará el servicio de protección de la pólvora durante el reparto y trasvase.

Solicitante/ Organizador:

Localidad de los actos

Días de los actos:

PUNTO 3.11 ITC 26 del Reglamento de Explosivos

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PALIAR LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LOS ACTOS DE ARCABUCERÍA Y PARTICULARMENTE CON LA MANIPULACIÓN Y USO DE PÓLVORA NEGRA Y EL USO DE ARMAS DE AVANCARGA

- Delimitación de la zona en la que se tiene previsto el uso de armas de avancarga con pólvora negra.

- Descripción del servicio de protección y seguridad a establecer durante el desarrollo del acto por parte de la Entidad organizadora.

Solicitante/ Organizador:

Localidad de los actos

Días de los actos:

PUNTO 3.12 ITC 26 del Reglamento de Explosivos

PROPUESTA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA PREVISTAS, TANTO PARA LOS PARTICIPANTES ACTIVOS Y PASIVOS COMO PARA LOS ESPECTADORES, ASÍ COMO, EN SU CASO, LA INDUMENTARIA Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RECOMENDADAS PARA LOS PARTICIPANTES.

- Descripción de las medidas de seguridad a establecer previstas en el punto 8 de la ITC 26 para la celebración de los actos.

Punto 3.13 ITC 26 del Reglamento de Explosivos

CERTIFICADO DE PÓLIZA DE SEGURO
SUSCRITO POR LA ENTIDAD ORGANIZADORA DEL EVENTO
USO DE ARMAS DE AVANCARGA CON PÓLVORA

D/D^a. _____ , en representación de la
compañía aseguradora _____ , con CIF/NIF
nº _____

CERTIFICA:

Que la asegurada _____ ,
con NIF nº _____ , **como entidad organizadora del evento previsto con uso de armas de
avancarga con pólvora**, regulado en la Instrucción técnica complementaria número 26 del
Reglamento de explosivos, aprobado por Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, tiene contratado
un seguro de responsabilidad civil con las siguientes condiciones:

Número de póliza _____ ,
Período de cobertura que abarca desde el día _____ hasta el día _____ ,
Cobertura (*capital mínimo de 363.016 €)(*actualización según IPC)* _____ euros.

La póliza referenciada se encuentra vigente en la fecha actual y es garantía de los daños a terceros derivados del uso de pólvora y la realización de los actos desde la llegada de la pólvora hasta la finalización de los actos de arcabucería, que se realicen dentro del período asegurado y resulten de responsabilidad de la entidad organizadora del evento de actos de arcabucería, de acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora.

Lo que se certifica en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3.13 de la Instrucción técnica complementaria número 26 del Reglamento de explosivos, aprobado por Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero.

En _____ , a _____ de _____ de 20_____

Firmado por representación autorizada y sello de la compañía aseguradora

Solicitante/ Organizador:

Localidad de los actos

Días de los actos:

PUNTO 3.16 ITC 26 del Reglamento de Explosivos (SÓLO RELLENAR EN CASO DE "REPARTO")

DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS AUTORIZADO QUE ALMACENARÍA TEMPORALMENTE LA PÓLVORA NEGRA, ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS HASTA LA ELIMINACIÓN O DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU UTILIZACIÓN

- Datos del depósito de explosivos (R.Expl RD 130/2017) o (RAPyC RD 989/2015) autorizado donde se producirá el almacenamiento temporal.

- Describir el procedimiento establecido para la recogida de la pólvora sobrante y traslado hasta el depósito autorizado.